

MEMORANDO DGAII N° 081/2023

A : Lic. Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

: MG. Raúl Ramírez, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas

De : Lic. Yohana Norali Benítez M., Directora General Interina
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Ref. : Informe Final N° 10

Fecha : 01 de noviembre de 2023



Por medio del presente me dirijo a su Excelencia y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir:

Informe Final N° 10, correspondiente a la verificación de la Rendición de Cuentas del OG. 291 Servicios de Capacitación y Adiestramiento - Nivel 200 - Servicios No Personales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Adjunto se remite al VMAF:

N° de STR	N° de Obligación	Monto
72.902	10.170	20.000.000
88.935	12.782	1.000.000

Atentamente.



Ministerio de Desarrollo Social
Secretaría General

Expediente MEI N°: 0299/23
Fecha: 01/11/23 Hora: 15:52
Recibido por: [Signature]

Jorge Maciel
Secretaría General

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
		Sistema Integral de Gestión	
		Informe Final N° 10	Versión: 02

EXPEDIENTE	Providencia VMAF Exp. N° 1.541, memorándum DF N° 538/2023 y Memorándum DRC N° 050/2023 por el cual se remite la Rendición de Cuentas Rubro 291 – Nivel 200 Servicios no Personales OG 291 Servicios de Capacitación y Adiestramiento, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.
Referencia	Objeto de Gasto 291 – Servicios de Capacitación y Adiestramiento - Nivel 200 - Servicios No Personales, Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la Actividad 2, Plan de Trabajo Anual 2023 de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional.
Fecha	01 de noviembre de 2023.

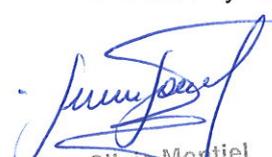
1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1.379/2022 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Encargo de Auditoría N° 14/2023, por el cual se Asigna al Personal para la Verificación de las Rendiciones de Cuentas (STRs), por el cual se solicita la verificación de las Rendiciones de Cuentas del Objeto de Gasto 291 - Servicios de Capacitación y Adiestramiento - Nivel 200 - Servicios No Personales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Atendiendo a que los recursos constituyen objeto de control por parte de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional, surgió la necesidad de verificar que se cumplan con los procedimientos administrativos y normas legales, para la correcta utilización de los recursos y se realicen los controles pertinentes en cuanto a que los pagos realizados sean razonables y correspondan a operaciones normales de la Institución.


Abg. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAII - MDS


Lic. Silvia Mortiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAII - MDS


Lic. Yohana Norah Benítez
Directora General Interina
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		Sistema Integral de Gestión	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la verificación de las Rendiciones de Cuentas de los gastos realizados en el Nivel 200 Servicios No Personales: OG 291 Servicios de Capacitación y Adiestramiento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que las operaciones hayan sido efectuadas de acuerdo a lo establecido en las Reglamentaciones Legales vigentes.
- Verificar el Legajo de Rendición de Cuentas conforme a las Reglamentaciones Legales vigentes.

3. ALCANCE

Verificación de los documentos remitidos según Providencia VMAF EXP. N° 1.541, Memorándum DF N° 538/2023 y Memorándum DRC N° 50/2023.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Esta Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la verificación de las Rendiciones de Cuentas.


Abg. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAII - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa Auditoría Financiera
 DGAII - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General Interina
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

5. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00;
- Ley N° 7.050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023;
- Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social;
- Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Resolución CGR N°. 605/2022, Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República.
- Resolución MDS N° 137/2023, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Formación y Capacitación de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


 Abg. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAIH - MDS


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAIH - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General Interina
 DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en la verificación de los documentos remitidos según Providencia VMAF EXP. N° 1.541, Memorándum DF N° 538/2023 y Memorándum DRC N° 50/2023 de Gastos de las Obligaciones realizadas en el Nivel 200 Servicios No Personales: OG 291 Servicios de Capacitación y Adiestramiento, por un monto total de **₡ 21.000.000** (guaraníes veintiún millones), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, solicitados por Memorándum DGAI N° 041/2023.

Conforme se menciona en la Rendición de Cuentas, dentro del formulario Listado de Verificación para Legajo de Pago: en el **punto N° 5**, *los Informes presentados por las personas que han participado de los eventos de Capacitación, se encuentran disponibles los originales en la DGGDP para su verificación*; se procedió a la Verificación In Situ en el Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal, a través de una Mesa de Trabajo según Acta de fecha 30/10/2023, a fin de constatar de que los Informes se encuentren dentro de la dependencia mencionada.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Primeramente, se ha procedido al análisis de la Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto, desde el 01 de Enero al 24 de Octubre de 2023.

Seguidamente, se presenta el siguiente cuadro para mejor comprensión:

POR GRUPO DE GASTOS (F.F.10) 291- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO							
GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	EJECUCIÓN %
FF 10	90.000.000	0	90.000.000	21.000.000	21.000.000	69.000.000	23%
TOTALES	90.000.000	0	90.000.000	21.000.000	21.000.000	69.000.000	23%

*Datos obtenidos de la Ejecución presupuestaria

En el cuadro que antecede, se visualiza que el **OG 291 Servicios de Capacitación y Adiestramiento** financiado con FF10, tuvo un presupuesto inicial por **Gs. 90.000.000.-** (guaraníes noventa millones), sin modificaciones, con una ejecución al 24/10/2023 del **23%** equivalente a **₡.21.000.000.-** (guaraníes veintiún millones).

Abg. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Susana Montiel
Jefa-Auditor
Auditora
DGAI - MDS

Lic. Johana Norali Benítez
Directora General Interina
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		Sistema Integral de Gestión	Código: FO-CE-02/06
			Paraguay
	INFORME FINAL N° 10		Versión: 02

De igual manera, se procedió a la verificación del Registro Mayor y los Legajos de Rendiciones de cuentas y, conforme al resultado del trabajo realizado, las mismas reúnen las condiciones legales establecidas

A continuación, se detalla las STRs verificadas:

RUBRO	STR N°	MES	MONTO EN ₡.
291	72.902	MAYO	20.000.000
	88.935	JUNIO	1.000.000
TOTAL			21.000.000

Datos proporcionados por la Dirección Financiera

7. COMENTARIOS

Durante la Verificación In Situ en el Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal, el equipo auditor fue recibido por la funcionaria Patricia García, a fin de realizar la provisión de las documentaciones solicitadas, según Acta de Mesa de Trabajo con fecha 30/10/2023. A través de la verificación, se pudo visualizar los Informes elaborados por cada participante sobre el Curso "Optimización, Trabajo en Equipo, Metas Exitosas", realizado por funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y autorizado por Resolución MDS N° 157/2023.

Dentro de los documentos verificados, no se visualizó el Informe de Capacitación de la Señora Claudia Torres con C.I. 1.263.889; cabe mencionar que, no se realizó la entrega del Certificado correspondiente a la citada participante y, a la fecha de la verificación, ya no forma parte del plantel del MDS, según Resolución N° 1384 de fecha 10 de agosto del 2023, en donde se acepta su renuncia como funcionaria de la Institución.


 Abg. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General Interina
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

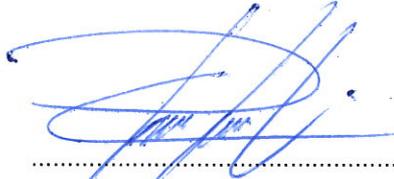
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ YOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
			Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02	

8. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos, en virtud a las verificaciones realizadas a las documentaciones presentadas, sobre las Rendiciones de Cuentas del Nivel 200 Servicios No Personales: **OG 291 Servicios de Capacitación y Adiestramiento** se concluye que, las documentaciones proveídas se encuentran presentadas en forma razonable, conforme a las Normas Legales Vigentes.

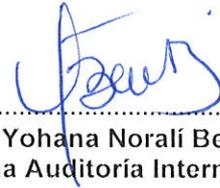
Es nuestro informe.



Abg. Roberto Díaz Cano
Auditor Sénior / Auditoria Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa del Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Yohana Norali Benitez
Directora Gral. Interina Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.